



22 de julio de 2018

PRESIDENTA DE LA JP REITERA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCION A LAS RESERVAS NATURALES CUMPLIENDO CON LOS PROCESOS REQUERIDOS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS

Buscan minimizar controversias y darle certeza al Plan de Uso de Terrenos

(San Juan) - La presidenta de la Junta de Planificación de Puerto Rico, María del C. Gordillo reiteró hoy que la política pública de la administración Rosselló es la protección de las reservas naturales, cumpliendo con los procesos requeridos en ley y garantizando la participación ciudadana que fue obviada en administraciones anteriores.

“El desfase que provocó que la JP dejara sin efecto algunos de los planes sectoriales adoptados en diciembre de 2016 es producto de fallas procesales que no pueden ser corregidas y requieren nuevas órdenes. Validar un proceso que va en contra de los propios reglamentos de la agencia y de las leyes que guían los procesos regulatorios en la Isla no es sostenible,” afirmó la presidenta de la Junta de Planificación, María Gordillo.

Así mismo explicó que, “la administración anterior, al privar a los ciudadanos de participación en los procesos de deliberación sobre los Planes de Uso de Terrenos (PUT’s) y la designación de Reservas Naturales, resultó en que estos no reflejaran la realidad de cada región, ni las necesidades de los ciudadanos, lo que podría hacerlos nulas de surgir controversias legales.”

La Orden Ejecutiva Núm. 27 establece que “la Junta de Planificación solicitó al Gobernador de Puerto Rico derogar las Órdenes Ejecutivas 2016-64, 2016-77, 2016-81, para que se deje sin efecto la aprobación de estos planes sectoriales y se puedan reevaluar y someterse nuevamente para la firma y aprobación del Primer Mandatario.”

COMUNICADO DE PRENSA



Página -2-

La presidenta reiteró que, “hay que dejar bien claro que el Plan de Uso de Terrenos (PUT) así como otros instrumentos de planificación protegen las reservas naturales y este es un proceso que continúa. La meta es que se mantengan las reservas naturales, tomando en cuenta la opinión y necesidades de los residentes de esas áreas.”

Gordillo explicó que, “la participación ciudadana que exige los reglamentos son vitales para que los planes reflejen el sentir de las comunidades que se benefician de ellos.”

“La política pública del gobernador Ricardo Rosselló Nevares es clara en el desarrollo socioeconómico de todas las regiones de la isla, sin menoscabo a las riquezas naturales que son un activo de nuestra isla. Protegiendo las reservas aumentamos su valor, al procurar que los ciudadanos las atesoren y protejan, entendiendo que son un recurso invaluable para sostener el desarrollo socioeconómico de su comunidad,” finalizó la presidenta.

###

Contactos; Ivelisse Prado, 787-307-2318, iveprado@yahoo.com
Frances Rodríguez, 787-224-2046, franrodz@yahoo.com